



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 15 NOV 2006

VISTO los Expedientes N° 014906 EM/2006, 015084 EM/2006, 014721 EM/2006, 014715 EM/2006 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos tramitan los Traslados de cargos de Maestro de Año y Maestro de Sección de Ushuaia, Maestro de Sección de Tolhuin y de la ciudad de Río Grande, Concentración horaria Maestro Complementario de Educación Plástica de la ciudad de Río Grande.

Que los motivos aducidos por los docentes concuerdan con el espíritu de este Ministerio de Concentrar cargas horarias menores dispersas en varios establecimientos, en cargas mayores en menor cantidad de establecimientos, y en consideración a las razones contempladas en el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 631.

Que con la finalidad de proceder a hacer lugar a las solicitudes de Traslados y Concentraciones, se deberán liberar las vacantes ocupadas por los docentes involucrados, para que estas formen parte de la Declaración de Vacantes del Año 2006, adjudicándose las mismas en el Concurso 01/06.

Que tomó debida intervención la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Especial y Adultos, acordando con los interesados y concediendo solo aquellos cargos que tienen disponibilidad de vacantes en los diferentes establecimientos, dando de esta manera una respuesta satisfactoria a los mismos y en consideración de las necesidades pedagógicas.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Liberar las Vacantes correspondientes a los cargos y cargas horarias de los docentes que solicitan Traslado y Concentración Horaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que las Vacantes que participarán en el Concurso de Titularidad 01/06, son las que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto, y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1966

RESOLUCIÓN M.ED.N° /06.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILETA
Ministra de Educación

ROMANO
Directora de Despacho
M.E.

B. 112



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.D. N°

1966

/06.-

DEPARTAMENTO USHUAIA

Maestro de Año

Escuela Provincial N° 34

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente MALDONADO, María Mercedes, Maestra de Año Titular a la Escuela Provincial N° 1.-

Maestro de Sección

Jardín de Infantes N° 10

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente ERPEN, Mariela, Maestra de Sección, al Jardín de Infantes N° 15.-

DEPARTAMENTO RÍO GRANDE

Maestro de Sección

Jardín de Infantes N° 6

VACANTE: Traslado Jurisdiccional Definitivo de la docente RODRÍGUEZ, Laura Isabel, Maestra de Sección Titular, al Jardín de Infantes N° 4.

CONCENTRACIONES – PLÁSTICA – RÍO GRANDE

Escuela Provincial N° 4

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEREZ, María Isabel, Maestra Complementaria Educación Plástica titular – siete (7) horas.

Escuela Provincial N° 5

VACANTE: Concentración Horaria de la docente CARCAMO, Marta Delia, Maestra Complementaria Educación Plástica titular - una (1) hora.

Escuela Provincial N° 7

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEDRAZA BARROS, Marta del Valle, Maestra Complementaria Educación Plástica - seis (6) horas.

Escuela Provincial N° 10

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEREZ, María Isabel, Maestra Complementaria Educación Plástica Titular - siete (7) horas.

Escuela Provincial N° 20

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEDRAZA BARROS, Marta del Valle, Maestra Complementaria de Educación Plástica - una (1) hora.

Escuela Provincial N° 23

VACANTE: Concentración Horaria de la docente AGUILA MUÑOZ, Susana, Maestra Complementaria Educación Plástica Titular - Una (1) hora.

///...2.-



[Handwritten signature]
EILENA ROMANO
Directora de Despacho
M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1966

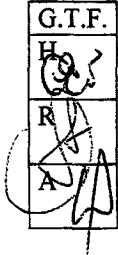
...//2.-

Escuela Provincial N° 32

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEDRAZA BARROS, Marta del Valle,
Maestra Complementaria de Educación Plástica - Cinco (5) horas.

Escuela Provincial N° 27

VACANTE: Concentración Horaria de la docente PEDRAZA BARROS, Marta del Valle,
Maestra Complementaria de Educación Plástica - Una (1) hora.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELA ROMANO
Directora de Despacho
M.E.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLET
Ministro de Educación